



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACIÓN DEL DISTRITO Nº 6 CRUZ DEL HUMILLADERO, celebrada el día 15 de junio de 2016, en el salón de actos del Centro de Servicios Sociales del Distrito, sito en c/ Fernández Fermina Nº 7.

ASISTEN AL ACTO:

REPRESENTANTE	CARGO	COLECTIVO
D.ª TERESA PORRAS TERUEL	PRESIDENTA	DEL CONSEJO
D.ª CARMINA VARGAS VARGAS	DIRECTORA	DEL DISTRITO 6
D.ª Mª ISABEL HERRERO ARRIBAS	VOCAL	DEL GRUPO POPULAR
D. OSCAR GÓMEZ PALMA	VOCAL	DEL GRUPO POPULAR
D. MIGUEL A. JURADO JIMENEZ	VOCAL	DEL GRUPO POPULAR
D.ª AURORA MATEO ASTORGA	VOCAL	DEL GRUPO POPULAR
D.ª LORENA FERNÁNDEZ MIÑARRO	VOCAL	DEL GRUPO MALAGA PARA LA GENTE
D. LUIS OLIVER ROALES BUJAN	VOCAL	DEL GRUPO MALAGA AHORA
D.ª GEMMA RAMOS OSORIO	VOCAL	DEL GRUPO CIUDADANOS
D. MIGUEL FRANCISCO RUEDA VEGA	REPRESENTANTE	DE LA FEDERACIÓN CENTRAL CIUDADANA
D. RAFAEL MARTIN PEREZ	REPRESENTANTE	DE LA FEDERACIÓN DE AA.VV. "SOLIDARIDAD"
D. ANTONIO VEGA AGUILAR	REPRESENTANTE	DE LA FEDERACIÓN DE AA.VV. "UNIDAD"
D.ª Mª DEL CARMEN GALLEGO	REPRESANANTE	DE LA AV CARRANQUE
D. JUAN GONZÁLEZ GUERRERO	REPRESENTANTE	DE LA AV LA BARRIGUILLA
D. LUIS CARLOS VELASCO	REPRESENTANTE	DE LA AV EL DUENDE
D. RAFAEL BERNAL PINO	REPRESENTANTE	DE LA AV LOS CAMINANTES
D. DAVID INGELMO RODRIGUEZ	REPRESENTANTE	PARTIDO AGORA
D.ª ELVIRA DE LA TORRE	REPRESENTANTE	CENTRO COMERCIAL ABIERTO CRUZ DEL HUMILLADERO
COMERCIANTES DEL SECTOR CRUZ DEL HUMILLADERO		COMERCIANTES DEL SECTOR CRUZ DEL HUMILLADERO
D. JOSE A. RUIZ RETAMERO	SECRETARIO P.D.	DEL CONSEJO P.D.
D. EDUARDO ZORRILLA DÍAZ	CONCEJAL	DEL GRUPO MALAGA PARA LA GENTE

NO ASISTEN AL ACTO

REPRESENTANTE	CARGO	COLECTIVO
D. FERNANDO COTO MARÍN	VOCAL	DEL GRUPO SOCIALISTA
D.ª Mª JOSEFA JIMÉNEZ SÁNCHEZ	VOCAL	DEL GRUPO SOCIALISTA
D. MARTIN MONICHE FERRER	VOCAL	DEL GRUPO SOCIALISTA
D. FRANCISCO ROCATALIATA MENDOZA	REPRESENTANTE	DE LA FEDERACIÓN PROV. ASOC. MAYORES DE MALAGA "Fenma" y
D.ª FRANCISCA ALCOHOLADO TERNERO	REPRESENTANTE	DE LA FEDERACIÓN DEMOCRÁTICA DE A.M.P.A. DISTRITO 6
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ VAL	REPRESENTANTE	DEL CONSEJO LOCAL DE LA JUVENTUD DE MALAGA
D.ª PILAR PAYAR TRUJILLO	REPRESENTANTE	DE LA AJP ANTONIO MARTELO Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL MAYOR, Que excusa su asistencia.
D. JUAN MIGUEL VILCHES PAQUET	REPRESENTANTE	BENEFICA SANTA ANGELA DE LA CRUZ



Ayuntamiento de Málaga

Junta Municipal de Distrito 6 _ Cruz del Humilladero

D. ALBERTO MEDINA LOPEZ	REPRESENTANTE	ASOC. CULTURAL MAS LIBROS LIBRES
D.ª Mª ANGELES BOZA CORTES	REPRESENTANTE	DE LA AV EL FUERTE
D. JUAN CAMPOY VELA	REPRESENTANTE	DE LA AV LA COOPERACIÓN
D.ª FRANCISCA QUINTANA	REPRESENTANTE	DE LA AV TIRO DE PICHÓN
D.ª ANGELES ROSA COBOS RUIZ	REPRESENTANTE	DE LA AV VIRGEN DEL PILAR LOS PALOMARES
D.ª DOLORES NARVAEZ REYES	REPRESENTANTE	DE LA AV SANCHEZ BLANCA
D. JOSÉ GUTIERREZ RUIZ	REPRESENTANTE	DE LA AV LA ASUNCIÓN
D.ª ALICIA PALMIRA RODRIGUEZ SANTOS	REPRESENTANTE	DE LA AV PORTADA ALTA "NUESTRO BARRIO"
D.ª FRANCISCA FRÍAS FERRER	REPRESENTANTE	DE LA AV 320 VIVIENDAS
D. RAFAEL MARTÍN PÉREZ	REPRESENTANTE	DE LA AV EL METAL
D. JOSE LOPEZ GUZMAN	REPRESENTANTE	DE LA AV CAMINANDO
D. JUAN MANUEL MORENO	REPRESENTANTE	DE LA AV GARCIA GRANA
D. MANUEL A. LAGOSTENA ALCALA	REPRESENTANTE	DE LA AV 13 NOVIEMBRE LOS PRADOS
D. SALVADOR CEREZO LOPEZ	REPRESENTANTE	DE LA AV POLIGONO ALAMEDA
D.ª OSMAYDA ULLOA DÍAZ	REPRESENTANTE	DE LA AV CAMINO DE
D. MANUEL MARTIN SUAREZ	REPRESENTANTE	DE LA AV SAN RAFAEL- CJO TORRES
D.ª Mª EVA GIL RAMOS	REPRESENTANTE	DE LA AV UNO DE FEBRERO
D. FRANCISCO ALARCON CAMPOS	REPRESENTANTE	DE LA AV VILLAS DEL ARENAL
D.ª MARIA VICTORIA PEREZ	CIUDADANO	A TÍTULO INDIVIDUAL
D. PEDRO JAVIER GÓMEZ JIMÉNEZ	CIUDADANO	A TÍTULO INDIVIDUAL
D.ª Mª ESTHER GALICIA NARANJO	CIUDADANO	A TÍTULO INDIVIDUAL
D.ª ÁNGELES ARJONA MAYORGAS	CIUDADANO	A TÍTULO INDIVIDUAL
D.ª ELVIRA DE LA TORRE	REPRESENTANTE	CENTRO COMERCIAL ABIERTO CRUZ DEL HUMILLADERO

Se abrió la sesión a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

Punto número 1: Aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de febrero de 2016.

A instancias de la Sra. Presidenta, los Sres/as del Consejo de Distrito asistentes a la sesión manifestaron conocer el contenido del acta de la sesión anterior, por lo que se da por evacuado el trámite de lectura.

A continuación la Sra. Presidenta preguntó a los asistentes si deseaban formular alguna observación o rectificación en relación con dicho borrador, matizando el Sr. Velasco Hurtado (A.V. EL DUENDE) que durante su intervención pidió la colocación, no la elevación, de las redes en la pista deportiva y que se había omitido su petición de elevación de la red del campo de fútbol grande, aclarando que se practicaba fútbol hasta las 24 horas solo algunos días, además de los domingos por la mañana.- El Sr. González Guerrero (Representante de la A.V. La Barriguilla) aclaró que en su intervención a lo que se había referido era a la nueva vía de entrada de vehículos a motor a Carrefour a través de la Avenida de Andalucía, así como a otra vía por calle Jorge Ruiz Borges, para entrar a la Barriguilla, de lo que se informó a la Sra. Concejala en reunión mantenida con ella. No habiendo ninguna observación ni rectificación más, se acordó, por la unanimidad de los miembros asistentes con derecho a voto, aprobar el acta de la sesión celebrada el día 24 febrero de 2016.

Punto número 2: Informe de la Sra. Presidenta.



Ayuntamiento de Málaga

Junta Municipal de Distrito 6 _ Cruz del Humilladero

La **Sra. Presidenta** informó que, a propuesta del actual Equipo de Gobierno, se ha llevado a la Comisión de Urbanismo la propuesta de implantación del S.A.RE en el sector de Cruz de Humilladero, tras el éxito de los ya implantados en otras zonas como El Palo, Perchel, etc. , propuesta que había sido respaldada por mil quinientas firmas de vecinos, comerciantes y asociaciones de comerciantes. Continuó la Sra. Presidenta diciendo que con esta medida se consigue evitar los aparcamientos en doble fila al disponer de plazas libres con lo que se descongestiona la circulación en las calles, evitando estacionamientos de larga duración, ya que el tiempo para el no residente se limita a dos horas, evitando además los vehículos abandonados, ya que se hacen seguimientos de los mismos por el personal de vigilancia de este servicio dejando disponible para el residente las plazas que estos vehículos ocupan indefinidamente. También puntualizó que con el S.A.RE se revitaliza la zona de residencia favoreciendo además el comercio y la hostelería, ya que con el tiempo máximo de estacionamiento de dos horas hay tiempo suficiente para realizar cualquier tipo de gestión o actividad de ocio. Para los comerciantes se han creado unas monedas bonificadas de tiempo de estancia de 30 minutos, para que estos las puedan entregar como incentivo a sus clientes. Las tarifas que se aplican a los residentes tienen unos descuentos importantes con respecto a la tarifa normal, mucho menos de lo que nos costaría dar vueltas para encontrar una plaza libre de aparcamiento donde no hay S.A.RE. Finalmente la Sra. Presidenta informó que se había puesto en marcha recientemente la red de baldeo de calle La Unión.

Tomó la palabra el **Sr. Zorrilla Díaz (Concejal del Grupo MÁLAGA PARA LA GENTE)** para exponer que el S.A.RE debe ser un instrumento para mejorar la movilidad no como finalidad recaudatoria, por lo que debe haber un estudio de movilidad que lo justifique, al igual que una actuación integral en la zona afectada, con consenso vecinal y de comerciantes a este respecto.

Intervino seguidamente el **Sr. Ingelmo Rodríguez (Representante del Partido AGORA)** para preguntar si se había realizado un informe sobre impacto económico de dicho proyecto de S.A.RE, para estimar de forma objetiva si el mismo era necesario o no, así como comprobar si se reinvierte el dinero recaudado en los vecinos y no en el sector privado.

El Sr. Vega Aguilar (Federación de AA.VV. UNIDAD) consideró que esta propuesta de S.A.RE tiene un afán recaudatorio, añadiendo que se había invitado a esta sesión solo a los comerciantes del sector y no a otros colectivos afectados como es el caso de la asociación de mayores GUADALMEDINA. Continuó diciendo que había sido hoy cuando habían tenido conocimiento sobre las calles en las que se pretende poner el S.A.RE, por lo que pidió que constase en acta su petición de que se convocasen a los presidentes de las comunidades de propietarios afectadas para informarles y tratar de conseguir el máximo consenso posible.- * La **Sra. Presidenta** dijo al respecto que en el Palo se había canalizado dicho consenso a través de una representación de asociaciones de vecinos y de comerciantes, que habían dado su conformidad al respecto. Continuó el Sr. Vega quejándose de que la calle Antonio Martelo cuenta con unas 360 viviendas a cuyos propietarios se les va a decir que se saquen el bono de residentes para que luego tengan que seguir dando vueltas para poder aparcar.- * La **Sra. Presidenta** aclaró que lo que se oferta en la zona son 76 plazas de aparcamientos, los mismos que hay actualmente, añadiendo que los residentes resultarían favorecidos con esta nueva medida, ya que si se implanta el S.A.RE los vecinos podrán ocupar los aparcamientos solo en el caso de que realmente residan en la zona.

D. Mario (Comerciante del sector Cruz del Humilladero) respaldó la propuesta de S.A.RE argumentando el éxito de esta medida en otros sectores de Málaga (El Palo, calle Mármoles, etc.), que han solicitado ampliaciones a otras calles no contempladas. Terminó



diciendo que una calle sin comercio es insegura y triste, por lo que hay que facilitar el aparcamiento.

El **Sr. Roales Buján (Vocal del Grupo MALAGA AHORA)** Consideró que era importante realizar un estudio respecto al porcentaje de residentes y no residentes que van a usar los aparcamientos afectados por el S.A.RE para poder pronunciarse sobre la conveniencia o no de la nueva medida que se quiere adoptar. Continuó manifestando su opinión de que el comercio de los barrios tendría que trabajar con el Ayuntamiento para que el S.A.RE salga más barato a los que compran en los comercios afectados, por lo que se debería estudiar con detalle el número de personas que realmente van a utilizar este tipo de aparcamientos.- * **La Sra. Presidenta** aclaró que los comerciantes dispondrán de una bolsa de ticket que ofrecerán a sus clientes para poder aparcar en la zona afectada.

D. Rafael (Comerciante del sector Cruz del Humilladero) dijo que con el S.A.RE se conseguirá una rotación que beneficia al residente y a los comerciantes, habiendo referencias positivas de otras zonas de Málaga (El Palo, Mármoles, etc). Esta rotación atraerá a personas que vienen de fuera y que pueden realzar el sector, por lo que los comerciantes del sector Cruz del Humilladero vienen reivindicando desde hace tiempo el S.A.RE para que haya movimiento de rotaciones. Terminó diciendo que se estaban poniendo en la zona muchas multas por parte de la Policía Local por aparcamiento indebido.

El **Sr. Martín Pérez (Federación de AA.VV. SOLIDARIDAD)** dijo estar de acuerdo con los comerciantes en el sentido de que la medida del S.A.RE atraerá más gente a la zona, preguntando al respecto como afectaría al cliente que tras aparcar en S.A.RE tarda varias horas en realizar su compra.- ***Los comerciantes presentes** contestaron al respecto que dicho costo de aparcamiento lo deducirán del ticket de compra. Continuó el Sr. Martín Pérez solicitando que se abreviaran los trámites y la documentación necesaria para poder obtener la tarjeta de residente, ya que consideró excesiva la documentación que el Ayuntamiento exige para estos procedimientos. Terminó diciendo que el consenso que se obtenga sobre esta medida de S.A.RE debe de beneficiar a todos (residentes y comerciantes).

Trámite de Urgencia.

Concluido el examen de los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Presidenta preguntó si alguno de los miembros del Consejo Territorial de Participación, con derecho a voto, deseaba someter al mismo, por razones de urgencia, algún asunto no comprendido en el orden del día y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas. No produciéndose intervención algún en tal sentido, se tuvo por evacuado el trámite de urgencia.

Ruegos y Preguntas.

El **Sr. Rueda Vega (Federación CENTRAL CIUDADANA)** pidió que se llevase a cabo lo antes posible el trabajo que se hizo desde el área de Movilidad relativo al cambio de dirección de las calles de Carranque. Continuó solicitando una solución para evitar que personas desaprensivas orinasen en zona de la barriada (Esquina de C/ Virgen del Rocío con Plaza de Carranque). También pidió que se quitase el calzado que se encontraba colgado en el cableado de la barriada, lo que pedirá por escrito. Finalmente pidió un servicio de desratización en calle Virgen de Begoña, así como control policial en la barriada (Droga) y que se realice un estudio de viabilidad en la calle Diego Vázquez Otero para facilitar el aparcamiento (Zona de Centro de Salud). * **La Sra. Presidenta** pidió al Sr. Rueda que formulase por escrito esta última solicitud.



Ayuntamiento de Málaga

Junta Municipal de Distrito 6 _ Cruz del Humilladero

El Sr. **Ingelmo Rodríguez (Partido AGORA)** agradeció a la Sra. Directora del Distrito su diligencia para atender y resolver la petición de su Partido para la reposición de bombillas de farolas en el sector. Continuó diciendo que, tras haber pasado treinta y nueve años desde la celebración de las primeras elecciones democráticas, debemos continuar avanzando (Reactivar el tejido social, facilitar los medios para que los vecinos conozcan los actos culturales que se celebran en el Distrito, activando el tejido social asociativo, etc.). Continuó reivindicando que se arreglase urgentemente la antigua prisión provincial, ya que actualmente se encuentra en un lamentable estado (Basurero), por lo que pidió que se adecentaran estas instalaciones.- * **La Sra. Presidenta** dijo al respecto que LIMASA prestaba un servicio en la antigua cárcel cada dos semanas y matizó que las actividades socio culturales que promueve esta Junta de Distrito (Semana Cultural, Fiestas de Navidad, etc.), se llevan a cabo con la colaboración de los colectivos, difundándose y publicándose en la prensa, por lo que entiende que, en este sentido, el tejido asociativo está plenamente cubierto.

El Sr. **González Guerrero (A.V. LA BARRIGUILLA)** agradeció a la Sra. Concejala del Distrito por haber realizado las gestiones con el Ayuntamiento para atender su petición de instalar la línea de autobús 14 en su barrio, solicitando al respecto la instalación de una marquesina en la nueva parada (Cabecera de calle Prosper Merimee), así como la instalación de un banco (mobiliario urbano) detrás de la marquesina y la instalación de algún árbol en el montículo existente junto a la parada del autobús. También agradeció a la Junta de Distrito por haber quitado los dos socavones de la calle Stendhal. Continuó pidiendo que se adecentase el solar de la calle Spengler, frente al parque infantil (basurero), así como que se eliminase el socavón existente delante del jardín del parque infantil, bajando a Carrefour desde la calle Splengler y que se concertara una cita con Urbanismo, con la asistencia de la Sra. Concejala del Distrito, un técnico de telefonía móvil y el Sr. Pomares, al objeto de recibir información sobre el cumplimiento de la resolución del desmantelamiento (Expte.: IF73-02). También agradeció la gestión del Ayuntamiento respecto a la reforma de entrada a Carrefour Alameda, para que la bajada a dicho establecimiento no sea tan inclinada. Finalmente se dirigió a los representantes de los partidos políticos para pedirles que se interesasen por el cumplimiento de la resolución del desmantelamiento por parte de Movistar.

La Sra. **Fernández Miñarro (Vocal del Grupo MALAGA PARA LA GENTE)** reiteró la petición realizada desde el colegio "Hernández Cánovas" para que se arregle uno de los patios en mal estado (piedras, ratas y pulgas).- * **La Sra. Presidenta** aclaró al respecto que había contactado con la Dirección de dicho Centro para comunicarles que debían dirigirse a la Junta de Andalucía para plantear este problema, al ser ésta administración la que tiene competencia en la infraestructura de dicho Centro (asfaltado del patio y su adecentamiento, entre otras), añadiendo que a este Ayuntamiento solo le corresponde el mantenimiento del colegio.- * **El Sr. Zorrilla Díaz (Concejul del Grupo MALAGA PARA LA GENTE)** opinó que echar arena en el patio de dicho colegio y quitar los matojos no era una inversión, por lo que el Ayuntamiento podría realizar dicha actuación puntual.- * **La Sra. Presidenta** volvió a decir que se ocuparía del mantenimiento del Centro pero no del asfaltado del patio aludido, añadiendo que estudiaría la posibilidad de atender el servicio de desbroce del patio planteado. * **La Sra. Directora** manifestó que las soluciones provisionales que le había planteado el director de dicho Centro al respecto no habían sido consideradas por la Junta de Distrito por considerarlas ilógicas e inapropiadas, añadiendo que, en su opinión, debería darse una solución útil a este problema supervisada por algún profesional especializado en colegios (Técnico de la Junta de Andalucía especializado en temas docentes).

El representante de la organización **Plataforma del Bosque Urbano** propuso la construcción de un bosque en los antiguos terrenos de Repsol (177.000 m2), motivando dicha



Ayuntamiento de Málaga

Junta Municipal de Distrito 6 _ Cruz del Humilladero

reivindicación diciendo que la ciudad inteligente es la ciudad ecológica que avanza, por lo que los ciudadanos respaldan esta iniciativa, ya que supondrá un balón de oxígeno para este distrito en particular y para esta ciudad y su economía en general. Aclaró que su propuesta no era la de hacer un parque, sino un bosque donde se genere vida, con situación ambiental mejor para la ciudad, lo que revertirá en positivo en los ciudadanos. Continuó diciendo que la ciudad es tóxica, por lo que pide en el bosque autóctono invada la ciudad, lo que supondrá un modelo de como crecer en la ciudad de cara al futuro. Finalmente dijo que esta propuesta se someterá a votación a nivel de la ciudad de Málaga, pidiendo a los vecinos y comerciantes que la respaldaran.- * **La Sra. Presidenta** aclaró que el proyecto aprobado contempla 230.000 m², de los cuales 130.000m² van destinados a zona verde y en el resto se contemplan edificaciones. Continuó diciendo que no era justo acusar al equipo del Grupo Popular de que solo quiere edificar en la zona, ya que lo que se pretende es que dicho sector no se convierta en una zona desierta y sin vida, implantando un gran parque (zona verde) junto a la edificación de cuatro torres que den vida al sector.

El **Sr. Martín Pérez (Federación de AA.VV. SOLIDARIDAD)** reprochó a las asociaciones que, tras su intervención, abandonan la sesión, sin escuchar el resto de intervenciones. Reiteró su petición de celebración de Consejo Territorial monográfico para informar de cuestiones de interés como: ley de dependencia, bonificaciones a las tarifas del agua y ejecución del presupuesto en este Distrito. Continuó pidiendo la revisión de los acuerdos o contratos que regulan las zonas deportivas de la barriada El duende, para tratar de paliar las molestias que causan al vecindario el uso de dichas instalaciones (Límite horario de las mismas, etc.), problemática que viene reiterando desde hace años la asociación de vecinos de la barriada.

El **Sr. Velasco Hurtado (A.V. EL DUENDE)** se quejó del tráfico intenso de motos desde la barriada El Duende a la urbanización Barceló, atravesando los jardines de la zona, por lo que exigió que se adoptasen medidas de seguridad para evitar atropellos en la zona, reivindicando que se impulse el proyecto para habilitar una calle que conecte dichas barriadas. Continuó solicitando medidas de calmado del tráfico en la calle Mahler, al objeto de relentizar el tráfico en la zona. También pidió la eliminación de las dos curvas (90 grados) existente en el tramo desde calle Mahler hacia Dos Hermanas.- * **La Sra. Presidenta** contestó al Sr. Velasco Hurtado que le había enviado el informe recibido del Área de Movilidad al respecto. Continuó el Sr. Velasco quejándose de la pésima organización por parte de la Policía Local en la celebración del Día de la Bicicleta (Actividad encuadrada dentro de la Semana Cultural del Distrito), que solo envió dos policías a las 9 de la mañana del día de celebración para cubrir la prueba, donde participaban niños pequeños (peligrosidad).- * **La Sra. Presidenta** pidió al Sr. Velasco que formulase dicha reclamación por escrito. Continuó el Sr. Velasco volvió a quejarse del límite horario en el campo de fútbol de la barriada (12 horas de la noche) durante muchos días de la semana), donde los proyectores allí instalados emiten tres veces más respecto a las luces que deberían proyectar, añadiendo que otras pistas deportivas (fútbol sala, tenis, etc) se apagan a las 11 horas.- * **La Sra. Presidenta** aclaró que todos los campos de fútbol municipales tienen su límite horario a las 12 horas de la noche, añadiendo que se estaba realizando un estudio y la dotación presupuestaria para tratar de paliar este problema.

Intervino **el Concejal del Grupo MALAGA PARA LA GENTE (Sr. Zorrilla Díaz)** para informar que se había aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento la realización de una consulta ciudadana respecto al futuro uso de los terrenos de Repsol, al objeto de conocer todas las propuestas posibles, añadiendo que en el Plan del año 2011 contemplaba 1.440 viviendas y un centro comercial en dichos terrenos.



Ayuntamiento de Málaga

Junta Municipal de Distrito 6 _ Cruz del Humilladero

El Sr. **Rueda Vega (CENTRAL CIUDADANA)** Agradeció al Sr. Zorrilla por la brillante forma de plantear las cuestiones en esta sesión, del que dio todos teníamos que aprender. Continuó interesándose por la rampa solicitada (movilidad reducida) en el sector de las calles Virgen Herrera Oria y Virgen de Los Dolores (Acceso al portal 49). También reivindicó que se hiciese una pequeña actuación (obra) para facilitar el acceso a la acera de la C/ Virgen de Los Dolores.

Sr. Vega Aguilar (Federación de AA.VV. UNIDAD) reiteró su petición de que se celebrasen sesiones del Consejo Territorial, de carácter monográfico, para abordar cuestiones como: el uso de la antigua cárcel, el plan de arbolado, el plan de empleo en los distritos y la gestión realizada por los servicios sociales del distrito. Continuó pidiendo que se intensifique el servicio de limpieza en las zonas de ocio existentes en este distrito, especialmente las zonas de juego de los más pequeños, para lo que pidió la creación de un plan de acción para que los espacios de juegos infantiles se limpien periódicamente. También pidió un plan de actividades en la biblioteca del distrito, informándose previamente a los vecinos para que participen.- * **La Sra. Presidenta** aclaró que ya existía un programa de actividades en dicha biblioteca y que se celebró una reunión monográfica sobre el uso de la antigua prisión provincial, a la que fueron invitados los colectivos del sector (A.V. La Cooperación, asociación de mayores Guadalmedina y a las asociaciones de comerciantes).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 22:00 horas del día y fecha al comienzo señalados, de lo que como Secretario doy fe.

*EL SECRETARIO DEL CONSEJO DEL DISTRITO Nº 6,
P.D. DEL SECRETARIO GENERAL, E.F. DE TITULAR DEL
ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL*

*LA TTE. ALCALDE DELEGADA
DEL DISTRITO CRUZ DEL HUMILLADERO*

Fdo.: Teresa Ferras Teruel